

**ANEXO IV**  
**FICHA TÉCNICA TEATRO PÉREZ GALDÓS**  
(Noviembre 2015)

**INTRODUCCIÓN**

La documentación adjunta se facilita únicamente a título informativo. Ésta podrá ser modificada parcial o totalmente sin previo aviso, según las necesidades de la Fundación Auditorio y Teatro de Las Palmas de G.C. Los equipos contenidos en este documento quedan sujetos a valoración económica a la hora de contratación. Atendiendo a criterios de Certificación de Calidad, todos los equipos escénicos y servicios de personal serán contratados a la Fundación o, si así se acuerda, a sus empresas concertadas.

**DIRECCIÓN Y CONTACTO**

Teatro Pérez Galdós  
Plaza de Stagno, nº1  
Las Palmas de Gran Canaria  
C.P.: 35002  
Telf.: 928 433334  
Fax.: 928 369208  
Web: <http://www.auditorioteatrolaspalmasgc.es>

**SEGURIDAD**

La compañía se compromete a informar a todos sus técnicos y artistas de la prohibición de fumar en todo el recinto y sus zonas de acceso. Especialmente está prohibido fumar en todos los niveles, espacios y pasajes de la torre escénica.

La compañía se compromete asimismo a comunicar, con la suficiente antelación al Departamento de Operaciones y Producción de la Fundación (en adelante DOP), de cualquier elemento calorífico, fuego, humo o circunstancias que puedan hacer activar el sistema contra incendios del Teatro. La documentación requerida y que se describe en el último apartado de este documento, será objeto de estudio y queda sujeta a aprobación por parte del DOP.

Asimismo, no se admitirán mecanismos o maquinarias, de naturaleza mecánica o eléctrica, que no dispongan de homologación pertinente.

Todo el personal de la compañía se encontrará correctamente acreditado mediante tarjetas identificativas, proporcionadas por el Teatro Pérez Galdós o Compañía. No se admitirá la entrada a las instalaciones sin dicha acreditación.

Considerando condiciones extraordinarias, el Teatro Pérez Galdós se reserva el derecho de retrasar levemente la hora de inicio del acto. Asimismo y atendiendo a las normas generales de la sala, no se permitirá a la compañía, agente, manager, ni a ninguno de sus invitados la entrada a la sala de butacas una vez empezado el acto.

**IMPLANTACIÓN DEL ESPECTACULO**

El artista/agente remitirá, con antelación suficiente y previa firma del contrato, al responsable del DOP de la Fundación un *Plano de Escenario*, preferiblemente en formato *dwg* o *dxf*, con cotas y límites y especificando la distribución en el mismo, así como ubicación de tarimas, instrumentos, elementos técnicos y/o escénicos, relación de masas suspendidas, etc. Dicha debe ser aprobada por la DOP y será la que rija el montaje del acto. Una vez montado el escenario, modificaciones de última hora deben ser aprobadas por el responsable del DOP de la Fundación.

Queda estrictamente prohibida la entrada al escenario de comida o bebidas.

No se permitirá la instalación elementos que dificulten la correcta visión del espectador o que supongan un riesgo para éste.

**CARGA Y DESCARGA**

Estas operaciones se realizarán a través de muelle de carga.

Una vez realizada esta operación se deberán retirar los camiones de la plaza pública que circunda el edificio. Maquinaria o personal requerido para esta actividad debe ser solicitado con antelación suficiente.

### **PREVENCIÓN**

El artista/agente o empresas por él contratadas para realizar el montaje y desarrollo del acto cumplirán íntegramente la normativa prevista en la Ley 31/95 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y, en especial, el artículo 24.3 de dicha Ley y R.D. 171/2004, de 30 de enero, que lo desarrolla. A este efecto, el usuario y las personas que de él dependan estarán obligados al estricto cumplimiento de las exigencias que en esta materia le imponga el responsable del DOP de la Fundación o el personal de la misma responsable en materia de prevención de riesgo. A su llegada, el usuario será debidamente informado sobre dichas normas, así como sobre el Plan de Emergencias del Teatro. El acceso a las zonas de Galerías, Peine, Salas de Máquinas, Spiralifts, Almacenes, Talleres y CGBT queda restringido exclusivamente a personal de la Fundación. Sólo se permitirá el acceso al Escenario al Personal Técnico y Artistas. Las visitas al Escenario serán previamente concertadas con el responsable del DOP de la Fundación. El uso de salidas de emergencia queda restringido a casos de emergencia.

Bajo ningún concepto se permitirá la ubicación de escenografía o elementos técnicos que crucen la trayectoria del telón cortafuegos (en boca de escena).

### **HORARIOS DE ESPECTÁCULO / ACTO**

Las puertas de acceso del público a la sala se abrirán 30 minutos antes del inicio del acto o espectáculo. El personal técnico del Teatro Pérez Galdós dará por finalizada toda prueba técnica o montaje escénico 30 minutos antes de la apertura de puertas.

Los horarios de pruebas de sonido y/o ensayos quedarán reflejados en este contrato. A falta de dicha información, el responsable del DOP establecerá los horarios de trabajo en escena. Asimismo, la modificación de los horarios establecidos quedará sujeta a la aprobación por parte del responsable del DOP de la Fundación.

### **FOSO DE ORQUESTA**

Está compuesto por dos plataformas electromecánicas Spiralifts, de dimensiones:

1ª plataforma de proscenio: 12.48 mtrs. x 1.72mtrs.

2ª plataforma de proscenio: 12.85 mtrs. x 1.64mtrs.

y una visera fija bajo el escenario: 10.35 mtrs. x 3.51mtrs.

Tiene una superficie total de 96,41 mtrs.<sup>2</sup>, por la que se estima una capacidad aproximada de 64 músicos (Ratio Gade) o de 50 músicos (Ratio Beranek).

Las plataformas Gala no admiten movimiento mientras estén ocupadas con personas.

El Teatro Pérez Galdós dispone de un piano Gran Cola Steinway & Sons, Type D, negro.

Número de Serie: 578.384

### **CAMERINOS INDIVIDUALES**

Nivel -1: 2 Camerinos, de 15,34 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseo y ducha

Nivel 0: 4 Camerinos, de 11,63 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseo y ducha

Nivel +1: 5 Camerinos, de 13,98 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseo y ducha

Nivel +2: 1 Camerino, de 13,98 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseo y ducha

### **CAMERINOS DOBLES**

Nivel +1: 2 Camerinos, de 23,83 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseo y ducha

Nivel +2: 3 Camerinos, de 23,82 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseo y ducha

### **CAMERINOS COLECTIVOS**

Nivel -1: 2 Camerinos, de 36,68 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo taquillas y aseo

Nivel +1: 2 Camerinos, de 44,36 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseos y duchas

Nivel +2: 1 Camerino, de 44,36 mtrs.<sup>2</sup>, incluyendo aseos y duchas

\*Servicio de megafonía de avisos. CCTV en los camerinos, bajo petición.

### SALA DE ENSAYOS

Ubicada en la cuarta planta (Cota +11,92), sobre el muelle de carga, dispone de un total de 231,9 mtrs.<sup>2</sup>

Se encuentra dividida en dos zonas:

- 1) Área escénica, de dimensiones análogas a la superficie del escenario (12,9 x 12,4 mtrs.)
- 2) Área de dirección (12,9 x 5,3 mtrs.) La pared de fondo se encuentra revestida de espejos. El área escénica dispone de una altura de 5,9 mtrs. y su techo está equipado con un emparrillado tubular de acero 1,1/2" DIN2440 (48,3mm. exterior).

### LAVANDERÍA

Ubicada en planta sótano (-1). Dispone de:

- 3 Lavadoras Bosh LogicXX-8; 8 Kg.
- 3 Secadoras Bosh MaXX-7; 7 Kg.
- 4 Centros de planchado Philips
- 1 Máquina de coser Brother XL-2230
- 1 Máquina de coser Marsew JP20U-430

### ILUMINACIÓN – PROYECTORES

	Uds.	MARCA-MODELO	POTENCIA	MASA
<b>CYC-Panoram.</b>	18	Strand Lighting ORION 1(90°)	1000w/3200°K	
	24	Strand Lighting IRIS 1	1000w/3200°K	
<b>Recortes</b>	10	Strand SL 15/35	600w/3200°K	7.0Kg
	13	Strand SL 23/50+ 10 Pgob.B	600w/3200°K	7.0Kg
	06	Strand SL 5°	600w/3200°K	7.0Kg
	12	RJ 713SX (29°/50°)+12 Pgob.A	2000w/3200°K	13.0Kg
	06	RJ 710SX (10°/25°)	2000w/3200°K	13.0Kg
	06	RJ 611SX (11°/26°)	1000w/3200°K	23.0Kg
<b>P.C.</b>	20	RJ 306LF Fresnel	1200w/3200°K	7.2Kg
	40	RJ 306LPC	1200w/3200°K	7.2Kg
	06	RJ 329HPC	2000w/3200°K	12.6Kg
<b>PAR 64</b>	40	THOMAS	1000w/3200°K	
<b>SEGUIMIENTO</b>	1	Cañón Robert Juliat Aramis	2500w HMI	
<b>CONTROL</b>	1	Grand MA		
	1	Strand Palette		

Todos los proyectores instalados dispondrán de garra, rejilla protectora y cable de seguridad.

El Teatro Pérez Galdós no aportará Gobos (cristal o metal). Asimismo, la compañía invitada aportará los pliegos de gelatina necesarios para su espectáculo.

En peine dispone de 10 tambores arrolladores motorizados de 24 circuitos de 2.500 vatios y 2 tambores de 2 circuitos de 5.000 vatios.

El teatro en total dispone de 420 circuitos de 2.5 Kw. y 34 de 5Kw.

La sala dispone de 12 circuitos de 16A para iluminación frontal, a 29,9 mtrs. y 32,6° respecto a la caída del telón.

Asimismo, cuenta con 16 circuitos de 16A. en cada lateral de palcos de nivel +1 y +2 de sala. En barras de palcos laterales no se permite la instalación de equipos que superen en peso y/o tamaño a un recorte ETC 750. La carga total aplicada a estas barras debe ser aprobada por la Dirección Técnica del Teatro.

## ACCESORIOS

- 01 Elevadores hidráulicos Genie UpRight, altura máx. 11,5 mtrs.
- 12 Torres de calle
- 01 Escaleras de aluminio, 08 mtrs.
- 01 Andamio de aluminio, Al: 12 mtrs., An: 1.95 mtrs., F: 1.33 mtrs.

## VIDEO – CC

La sala dispone de una red de cableado de señal de video, en BNC y RG-59, cuyo enrutamiento es programable a través de una matriz de video Kramer, 16x12 V1 (video compuesto) a 40 MHz y 1 YDM 4x4 RGBHV (200 MHz). Asimismo, dispone de 12 circuitos de distribución de Triax, en Lemo.

## SISTEMAS DE SONIDO

AMPLIFICACIÓN AUDIO	
Cajas Acústicas	
16	Meyer Sound M'elodie
5	Meyer Sound 650P
4	Meyer Sound UPM 1P FrontFill
1	Meyer Sound Galileo 616

El Teatro Pérez Galdós establece un máximo de SPL permitido en sala de butacas de 103 dBA (Sonómetro Clase 0/1 – UNE 20-464-90) en centro de platea. A partir de este nivel SPL se activarán los limitadores.

Se dispone de una grúa-pescante para el volado de configuraciones de array en cada palco superior de proscenio. La carga máxima admitida por cada uno de estos pescantes es de 320Kg, incluyendo el motor.

## SISTEMA DE INTERCOM

Uds.	MARCA	MODELO	OBSERVACIONES
1	CLEAR COM	RCS-2000	Matriz analógica, con 48 puertos de salida.
10	CLEAR COM	RS – 601/CC-95	Petaca y microcascos

## ESCENARIO

El suelo del escenario es de madera, pintado de negro, y registrable en 66 trampillas de 2,0m<sup>2</sup> desde los 2,30 mtrs. de la embocadura y hasta 14,00 mtrs. de fondo.

Pendiente del escenario 0%

Se puede clavar sobre el mismo, previa aprobación por parte del responsable del DOP.

No se puede pintar sin proteger con tableros.

Dimensiones de cámara acústica para orquesta: 12,20 x 12,60 mtrs.

Masa total de Concha Acústica: 14,25 toneladas (4.000 Kg. en 4 cubiertas suspendidas)

Tiempo mínimo requerido para su ensamblaje o desmontaje: 4,5 horas.

Tiempo de almacenamiento o salida del mismo en foso: 1 hora.

## TELAR

Conjunto textil formado por:

-Bambalín en terciopelo ignífugo, 540 g/m<sup>2</sup>, color burdeos, fruncido al 80 %. 13x4 mtrs.

-Telón de apertura guillotina en terciopelo, color burdeos, 540 g/m<sup>2</sup>, contrapesado.

-Arlequines de cierre lateral de boca forrados en terciopelo.

Cámara negra formada por:

6 Bambalinas en tejido oscurante M1 de color negro, 360 g/m<sup>2</sup>. 19x4 mtrs.

12 Patas de tejido oscurante M1 de color negro, liso, 360 g/m<sup>2</sup>. 4x10 mtrs.

- 2 Hojas de telón de fondo, M1, color negro, liso 300 g/m<sup>2</sup>, 11x10 mtrs.
- 1 Panorama de PVC ignífugo, sin costuras, gris perla. 14x11 mtrs.
- 1 Panorama de PVC ignífugo, sin costuras, gris humo. 15x11,5 mtrs.
- 1 Tul gris, M1, 13x9,5 mtrs.
- 1 Tul Peroni negro, M1, 15x11 mtrs.

#### TAPIZ DE DANZA

Tapiz de danza Peroni Supersilvia negro/gris, 1,1 mm., 1,4 kg./ m<sup>2</sup>, 145,92 Mtrs<sup>2</sup>, en 8 cortes de 11,4 mtrs., ignifugación M2. No disponible para uso diferente al de danza.

#### PLATAFORMAS

<u>Uds.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>DIMENSIONES (cm.)</u>	<u>ALTURAS (cm.)</u>
60	Nivoflex Multi Riser	100 x 200	20-40-60-80-100 120-140-160-180
2	Nivoflex access stairs		

#### MAQUINARIA ESCÉNICA

17 Barras contrapesadas, dos de ellas desviadas, para 320Kg. de carga neta. El control de varas contrapesadas está en el hombro derecho del actor. Las barras tienen una longitud de 19,50 mtrs., excepto cortes 01 y 02, con longitud 15,70 mtrs. Último corte a 13,71 de boca.

24 Barras motorizadas para 620 Kg., de velocidad 0.2-0.9mtr/seg., automatización.

13 Barras motorizadas para 2.000 Kg., de velocidad 0.1mtr/seg., automatización.

08 Motores puntuales para 500 Kg., de velocidad 0.2-0.9mtr/seg., automatización.

08 Motores puntuales para 1.000 Kg., de velocidad 4 mtr/min, de cadena

Motores (excepto los de cadena) y barras motorizadas son controlados por un ordenador con posibilidad de memorizar posiciones y grabar memorias. El control de motores está en el hombro derecho del actor.

Distancia entre ejes de barras: 0,25 mtrs.

Distancia entre telón de boca y última barra: 13,2 mtrs.

Posibilidad de poleas y cuerdas para accionamiento manual en todo el telar.

**NOTA:** Las varas motorizadas TMA-03/06/09 and 12, corresponden a la concha acústica y no podrán ser utilizadas. Las varas contrapesadas C-01 y C-02 pertenecen a bambalín y telón de boca y no podrán ser utilizadas.

#### REGIDURÍA

Control del regidor situado en hombro izquierdo del actor.

<u>Units.</u>	<u>BRAND</u>	<u>MODEL</u>	<u>OBSERVATIONS</u>
1	CLEAR COM	ICS-1016	Central, 4 channel
1	STONEWOOD AUDIO	Master Station	Cue-Lights, 8 channel
2	SONY	SSM-14L1	14" Monitor
1	STRAND LIGHTING	Outlook	Working Lights Remote
1	WHARTON	420	Clock/Chronometer
1	Triple LCD 5" NUMARK	VM3	5" Display
1	WORK	AC Conditioner	AC Stabiliser
2	WORK		Reading flexilamp, dimmer

### **USO DE FUEGO EN EL ESCENARIO**

Ante la posibilidad del uso de fuego en el escenario, en cualquiera de sus formas y cantidades, la Compañía debe informar previamente al responsable del DOP de la Fundación que, conjuntamente con el Departamento de Seguridad, buscará soluciones, delimitará los riesgos, solicitará los permisos pertinentes y emitirá informes para la Dirección. En cualquier caso, previa admisión del uso de efectos de fuego, se remitirá al responsable del DOP de la Fundación la siguiente documentación que permitirá estudiar el nivel de riesgo y aprobar, si procede, el uso de fuego, y el establecimiento de las medidas preventivas pertinentes. La documentación debe estar en castellano o inglés y habernos sido remitida con una antelación mínima de 30 días previa firma de contrato. Cualquier otro idioma debe adjuntar traducción certificada.

**PLANOS DE LA ESCENOGRAFÍA**, o documentación gráfica detallada, señalando los puntos en los que se posicionará/n el/los dispositivo/s pirotécnico/s o de llama.

**BREVE MEMORIA** explicativa, exponiendo el desarrollo de la escena y detallando duraciones y materiales o efectos intervinientes.

### **ESCENOGRAFÍA:**

CERTIFICADO de COMPORTAMIENTO ANTE LA LLAMA DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA ESCENOGRAFÍA: Siguiendo el Código Técnico de Edificación - DB SI Seguridad en Caso de Incendio, sección Propagación interior, apartado VII.4 Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario - la ignifugación mínima de los suelos deberá ser E-FL y la de techos o paredes C-S<sub>2</sub>,d0.

- Aquellos elementos que el responsable del DOP de la Fundación considere que sean susceptibles de tener una carga fuego potencialmente peligrosa - ya sea por su naturaleza o su superficie - deberán tener una ignifugación mínima de M1 (UNE 23727:1990) o Clase B-s3,d0 (UNE-EN 13501-1:2002) de origen. Aquellos elementos que no sean M1 o Clase B-s3,d0 de origen, deberán estar protegidos con retardantes y se aportará CERTIFICADO de su aplicación emitido por la empresa o entidad competente. En todos los casos deberá aportarse el certificado pertinente (en caso de haber aplicado retardantes: Nombre del producto y fecha de aplicación).
- Para ignifugaciones inferiores se requerirá autorización expresa del responsable del DOP de la Fundación.
- En el caso de que haya cualquier tipo de llama durante el espectáculo, la ignifugación requerida de los elementos próximos a la llama será M0 (UNE 23727:1990) o Clase A2 s1, d0 (UNE-EN 13501-1:2002).
- Todas las pinturas utilizadas deberán ser pinturas al agua y no inflamables.
- En caso de que no sea posible el libre recorrido del telón cortafuegos desde el nivel superior al inferior:
  - Los elementos de suelo que coincidan con el telón cortafuegos, tendrán un espesor máximo de 2,5cm.
  - Si se trata de estructuras medianas o pesadas, hay que asegurar la retirada en un tiempo máximo de 20 segundos, mediante personal o mecanismos probados, en las situaciones más desfavorables, incluida la falta de suministro eléctrico. Este caso debe consultarse con el responsable del DOP.

**TEXTILES:** Todos los textiles, o aquellos elementos de espesor inferior a 1mm y masa inferior a 1Kg/m<sup>2</sup> tendrán que aportar el certificado M1 (UNE 23727:1990) o Clase 1 (UNE-EN13773:2003).

**DISPOSITIVOS PIROTÉCNICOS:**

- Descripción y Ficha Técnica de todos los elementos pirotécnicos a usar.
- Descripción, Ficha Técnica y Certificados (Homologación o firma de un colegiado) de los dispositivos portantes o disparadores (si se contempla su uso)
- Descripción, Ficha Técnica y Certificados (Homologación o firma de un colegiado) de los sistemas de corte, control o extinción particulares (si se contempla su uso)
- Masa total del material reglamentario que será almacenado en las instalaciones del Teatro.

**DISPOSITIVOS DE LLAMA:**

- Descripción y Ficha Técnica de todos los elementos combustibles a usar.
- Descripción, Ficha Técnica y Certificados (Homologación o firma de un colegiado) de todos los elementos disparadores o portadores de llama.
- Descripción, Ficha Técnica y Certificados (Homologación o firma de un colegiado) de los sistemas de corte, control o extinción particulares (si se contempla su uso)
- Masa total del material reglamentario que será almacenado en las instalaciones del Teatro.

**OTROS:**

- Descripción, Ficha Técnica Y Certificado de Homologación de cualquier otro elemento integrante del sistema pirotécnico o de llama de que intervenga en el espectáculo o en su montaje.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL,** para la elaboración del informe que debe ser remitido a la Delegación del Gobierno de la C.A. de Canarias:

- Relación del material pirotécnico, con sus categorías adaptadas a la nomenclatura del nuevo Real Decreto 563/2010 (T1, T2, P1 ó P2)

**-ACREDITACIÓN PROFESIONAL** del operador (emitida por la Delegación del Gobierno que proceda) y relación laboral (si existe) de dicho responsable con la empresa fabricante de los elementos que se usarán.

**TABLA DE DIMENSIONES**

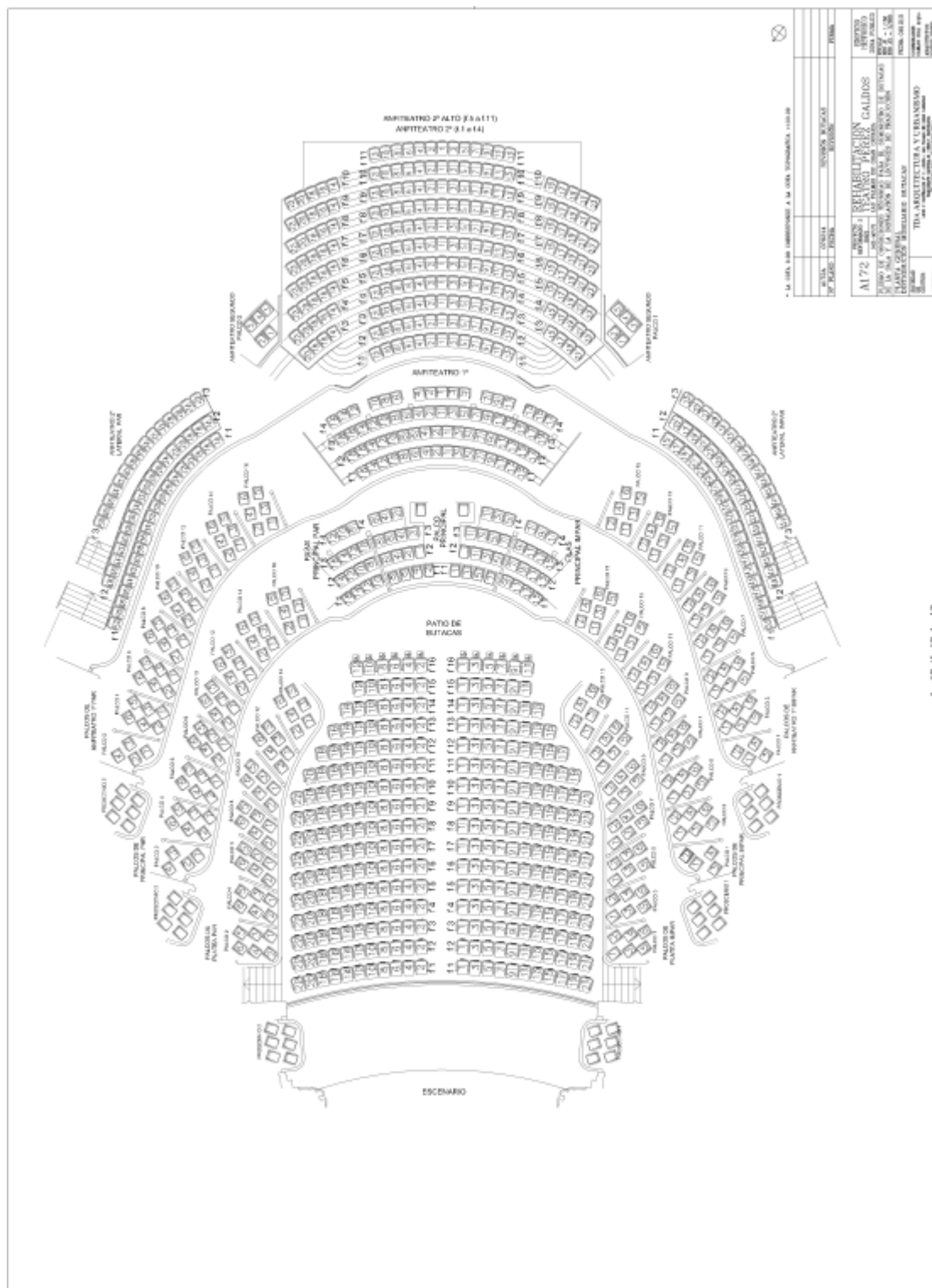
<b>DIMENSIONES ESCENARIO – ANCHO</b>	
BOCA (sin arlequines)	10.500 mm.
FOSO ESCÉNICO	13.260 mm.
HOMBRO IZQUIERDO ACTOR / Max.	14.300 mm.
HOMBRO DERECHO ACTOR / Max.	14.300 mm.
FOSO ORQUESTA / CORBATA (Promedio)	12.480 mm.
FOSO ESCÉNICO DE ORQUESTA	10.300 mm.
<b>DIMENSIONES ESCENARIO – FONDO</b>	
DESDE CAÍDA TELÓN	14.375 mm.
FOSO ESCÉNICO EXTERIOR	3.360 mm.
DESDE FRONTAL A CAIDA DE TELÓN (Foso cota escenario)	5.730 mm.
HOMBRO IZQUIERDO ACTOR	7.720 mm.
HOMBRO DERECHO ACTOR	6.500 mm.
PROSCENIO	1.750 mm.
FOSO ESCÉNICO DE ORQUESTA (bajo proscenio)	3.130 mm.
FOSO ESCÉNICO DE ORQUESTA (Total)	6.712 mm.
ESPACIO ENTRE VARAS	200 mm.
DISTANCIA ENTRE TELÓN DE BOCA Y ULTIMA VARA	13.820 mm.
<b>DIMENSIONES ESCENARIO – ALTO</b>	
BOCA EFECTIVA	9.940 mm.
ESCENARIO A PEINE	25.240 mm.
ESCENARIO A CONTRAPEINE	28.000 mm.
ESCENARIO A PLATEA (PLATAFORMAS COTA PLATEA)	1.380 mm.
HOMBRO IZQUIERDO ACTOR	10.570 mm.
HOMBRO DERECHO ACTOR	10.570 mm.
FOSO ORQUESTA (MEDIA)	2.540 mm.
FOSO ESCÉNICO / Máx.	4.040 mm.
<b>DIMENSIONES CHÁCENA</b>	
ANCHO	13.090 mm.
FONDO	10.825 mm.
ALTO	10.250 mm.
ANCHO PUERTAS DE ACCESO A CHÁCENA	3.500 mm.
ALTO PUERTAS DE ACCESO A CHÁCENA	3.200 mm.
<b>DIMENSIONES SALA DE ENSAYOS (Cota +11,92)</b>	
ANCHO	12.990 mm.
FONDO Completo	12.440 mm.
FONDO, Incluyendo área de regiduría	17.800 mm.
ALTO Escenario	5.910 mm.
ALTO, Zona de regiduría	2.700 mm.
ANCHO PUERTAS DE ACCESO	1.560 mm.
ALTO PUERTAS DE ACCESO	2.040 mm.
ANCHO PUERTAS DE ACCESO TERRAZA	mm.
ALTO PUERTAS DE ACCESO TERRAZA	mm.
<b>DIMENSIONES MUELLE DE CARGA</b>	
ANCHO	8.050 mm.
ALTO	5.830 mm.
FONDO	6.830 mm.

*Información Adicional:*

Román Grau  
Subdirector de Operaciones y Producción  
+34 928 433334, Ext. 203  
rgrau@auditorioteatrolaspalmasgc.es

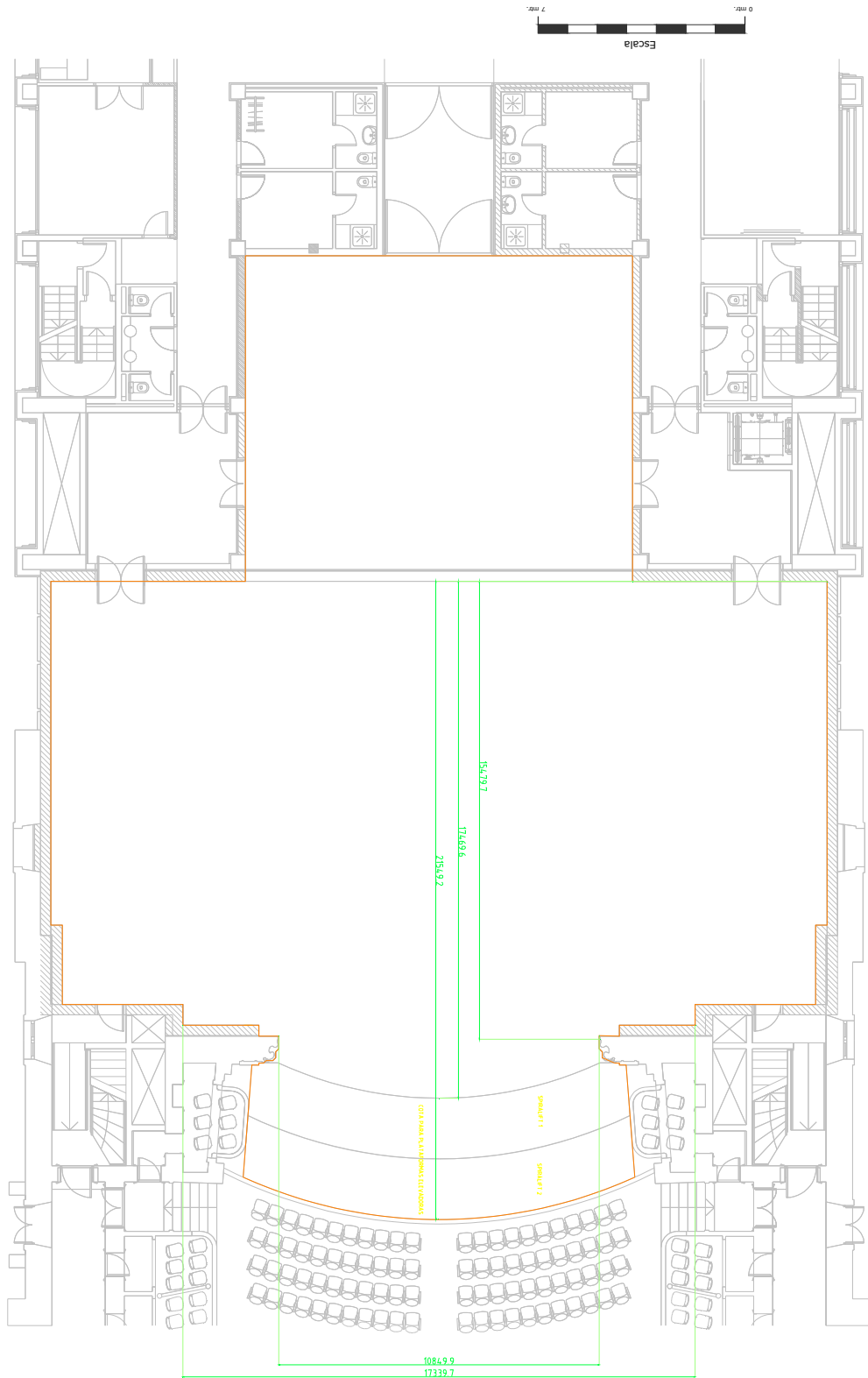


## TEATRO PÉREZ GALDÓS – Sala Principal (nivel 0)



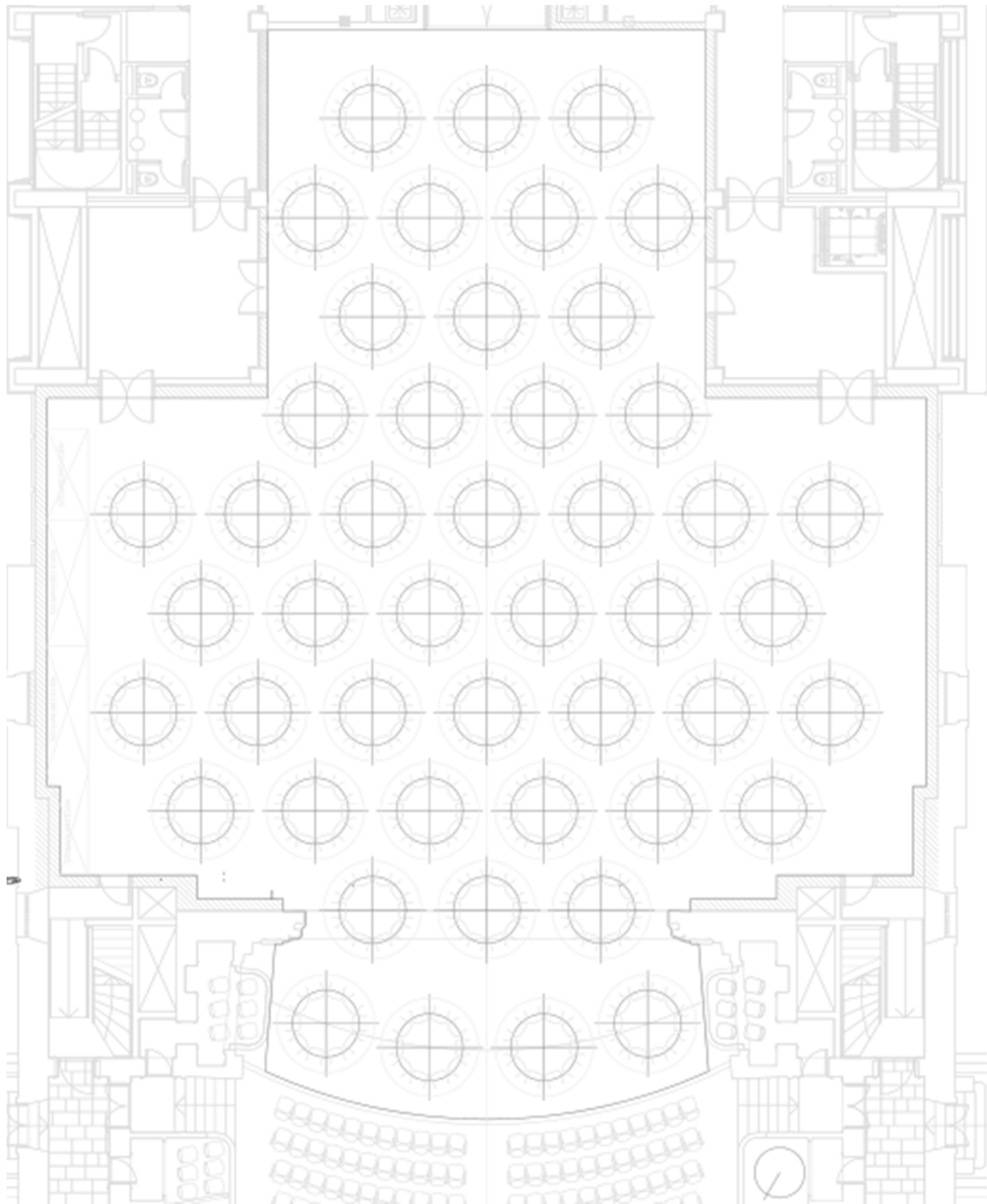
## TEATRO PÉREZ GALDÓS – Sala Principal (nivel 0)

### Escenario - Cotas



## TEATRO PÉREZ GALDÓS – Sala Principal (nivel 0)

Escenario - Banquete



## TEATRO PÉREZ GALDÓS – Sala Principal (nivel 0)

Escenario - Stands

